

### Feller Rate clasifica en "AA-/Nivel 1+" la nueva línea de efectos de comercio en proceso de inscripción de Santander Consumer Chile S.A. y asigna perspectivas "Positivas" a su clasificación de solvencia.

Solvencia Perspectivas	<b>Mayo 2017</b>	<b>Oct. 2017</b>
	AA- Estables	AA- Positivas

<http://twitter.com/fellerrate>



Contacto: Fabián Olavarría / [fabian.olavarría@feller-rate.cl](mailto:fabian.olavarría@feller-rate.cl) — Alejandra Islas / [alejandra.islas@feller-rate.cl](mailto:alejandra.islas@feller-rate.cl)

**SANTIAGO, CHILE - 24 DE OCTUBRE DE 2017.** Feller Rate clasificó en "AA-/Nivel 1+" la nueva línea de efectos de comercio de Santander Consumer Chile S.A., en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Al mismo tiempo, ratificó su clasificación de solvencia (ver lista) y cambió las perspectivas de "Estables" a "Positivas".

El señalado cambio de las perspectivas de la sociedad considera los avances en su posición competitiva, con cuotas de mercado crecientes, así como también las mejoras introducidas en la gestión operacional y de riesgos, que se reflejan especialmente en menores niveles de morosidad y en incrementos de los niveles de cobertura de provisiones. Adicionalmente, incorpora el soporte que el Grupo Santander ha entregado en la consecución del plan estratégico.

La clasificación asignada a Santander Consumer Chile S.A. se fundamenta en un fuerte perfil de riesgos y en una adecuada capacidad de generación, respaldo patrimonial y fondeo y liquidez, que se acompaña de un perfil de negocios evaluado en moderado. La clasificación también incorpora el soporte de su controlador, Banco Santander S.A.

Santander Consumer Chile es propiedad de Banco Santander (España), con el 51%, y SKBergé, con el 49%. Su negocio está orientado a la entrega de financiamiento para la compra de vehículos nuevos y usados, principalmente a través de los distribuidores asociados a su accionista minoritario (en torno a un 65% de la cartera bruta). Complementariamente, financia vehículos de otras marcas a través de *dealers* no asociados y del portal Amicar. El desarrollo de su actividad se beneficia de los estándares de gestión, políticas y procedimientos crediticios impulsados por sus accionistas.

Santander Consumer presenta retornos altos, característicos del negocio de financiamiento de consumo y de un segmento objetivo con alta exposición a las variables macroeconómicas.

El ratio de margen operacional sobre activos totales promedio de la compañía se ha mostrado elevado y muy por sobre lo observado en el sistema bancario (11,9% versus 4,5% a junio de 2017, en términos anualizados, respectivamente). Esto es consistente con su actividad y el buen desempeño de los negocios registrado en el último período, con un crecimiento de la cartera de colocaciones neta de 12,6% en 2016 y de 11,8% en el primer semestre de 2017, en línea con la actividad del sector automotor.

Las tasas de crecimiento de la entidad, sumado a mejoras en digitalización y herramientas de gestión, se reflejan en avances en la eficiencia operacional. A junio de 2017, el indicador de gastos de apoyo sobre activos totales promedio fue de 3,7% anualizado (versus un 4,2% en 2014). En tanto, los gastos por provisiones se presentaban controlados, luego de que en 2016 la compañía fortaleciera su modelo de provisiones (2,4% sobre activos totales promedio a junio de 2017).

Congruente con su actividad, la rentabilidad de la empresa es elevada, exhibiendo en 2017 una mejora debido al crecimiento de la cartera de colocaciones y a la contención del gasto por riesgo de crédito, con un resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio de 5,8 % al término del primer semestre del año.

Los niveles de morosidad de la cartera han disminuido considerablemente en los últimos años, observándose al mismo tiempo una mejora en la cobertura de provisiones. Esto, en línea con el perfeccionamiento de las herramientas de gestión y el eficiente monitoreo de las operaciones. La cartera con mora mayor a 90 días representaba en torno a un 3% de las colocaciones a junio de 2017, con una cobertura en rangos de 1,1 veces.

La institución ha avanzado gradualmente hacia una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento. En 2016, colocó su primer bono corporativo, por un monto de \$39.300 millones a un plazo de dos años. Además, el financiamiento de la entidad se beneficia de su pertenencia al Grupo Santander. Al cierre de 2016, su ratio de pasivos exigibles sobre patrimonio era de 4,6 veces, algo por sobre el valor registrado a fines de 2016, producto de la expansión del portafolio de créditos.

La entidad está en proceso de inscribir en la Superintendencia de Valores y Seguros su primera línea de efectos de comercio, por un monto de \$30.000 millones. Los recursos provenientes de las colocaciones de efectos de comercio serán destinados a financiar las operaciones del emisor.

#### **PERSPECTIVAS: POSITIVAS**

Las perspectivas "Positivas" asignadas a la clasificación de Santander Consumer reconocen los avances en su posición de mercado, así como también las mejoras introducidas en su gestión operacional y de riesgos, que se reflejan en una tendencia favorable de los indicadores de calidad de cartera. Adicionalmente, incorporan el soporte que el Grupo Santander ha entregado para el desarrollo del plan estratégico.

En la medida que la entidad continúe consolidando su actividad con riesgos y niveles de endeudamiento controlados, su clasificación debería subir.

#### **CLASIFICACIONES RATIFICADAS. PERSPECTIVAS CAMBIAN DE "ESTABLES" A "POSITIVAS"**

Solvencia	AA-
Línea de Bonos	AA-
Línea de Efectos de Comercio	AA-/Nivel 1+

[www.feller-rate.com](http://www.feller-rate.com)

*El significado detallado de todas las categorías de clasificación está disponible en [www.feller-rate.cl](http://www.feller-rate.cl) en la sección **Nomenclatura***

*Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*